LA RULETA DE LA SUERTE TRAS EL CESE

ELENA SALGADO

4.899 euros mensuales. La vicepresidenta económica tiene intención de alejarse durante un tiempo de la política y, según ha confesado, se tomará «un año sabático». Por ello, decidió no ir en las listas electorales. Cobrará durante dos años 4.900 euros mensuales del erario público (58.794 euros al año) por cesantía en el cargo. Podría volver a la Administración, ya que es funcionaria.

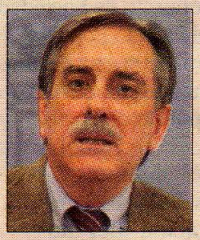

VALERIANO GÓMEZ

8.898 euros. El ministro de Trabajo y de Seguridad Social sólo podrá cobrar el 80% de su sueldo como 'ex' durante 14 meses, el periodo en que ha ocupado el cargo sustituyendo a Celestino Corbacho (que está percibiendo ahora la indemnización). Gómez sumará al mes los 4.599 euros del cese a los 4.299 (en 12 pagas) como diputado por Madrid.

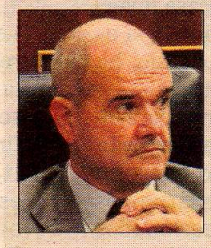

MANUEL CHAVES

10.309 euros. El vicepresidente segundo percibirá 4.899 euros mensuales que le corresponde de de indemnización, a los que sumará otros 5.410 euros (cálculo en 12 pagas incluyendo las dietas) como diputado socialista por Cádiz. En total, 123.714 euros al año. Si dejara la política (tiene 66 años) recibiría una pensión de 41.398 euros anuales como ex presidente de Andalucía.

LEIRE PAJÍN

10.010 euros. La ministra saliente de Sanidad es una experta en cobrar ceses. En 2010 agotó la indemnización que percibió durante dos años como ex secretaria de Estado de Cooperación y que compatibilizó con el sueldo de senadora. Y ahora podrá recibir 4.599 euros al mes durante 14 meses como ex ministra más otros 5.411 más como diputada por Alicante.

ÁNGELES GONZÁLEZ-SINDE

4.599 euros. La ministra de Cultura también abandona la política y, según ha reconocido, tiene intención de «volver al cine». Para ello, cuenta con una indemnización pública por cese de 4.600 euros al mes (55.185 euros anuales), el 80% de su sueldo, que cobrará durante dos años y que es compatible con cualquier otro ingreso privado que pueda percibir.

ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

9.198 euros. El candidato del PSOE al 20-N, que defendió en la campaña que cada cargo debería tener un único sueldo, acumulará dos cada mes. Como diputado por Madrid cobrará 4.299 euros y sumará otros 4.899 durante 10 meses como ex vicepresidente y 4.599 durante otros 14 como ex ministro de Interior. Durante la campaña no solicitó la indemnización para evitar críticas.

JOSÉ BLANCO

10.010 euros. El titular de Fomento y portavoz del Gobierno acumulará a partir de ahora dos sueldos mensuales. Cobrará 4.599 euros como ex ministro y otros 5.411 como diputado por Lugo. En agosto dijo que es necesario moderar los salarios para favorecer la productividad y poder crear empleo, «que es la gran necesidad que tiene España».

BIBIANA AÍDO

7.800 euros. La ex ministra de Igualdad, ahora asesora especial de la directora ejecutiva de la Agencia de Naciones Unidas para la Mujer, compatibilizará este sueldo con los 7.800 euros que le corresponde como ex secretaria de Estado durante ocho meses. El resto, hasta los 24 meses que puede cobrar por cese, percibirá 4.599 como ex ministra.

ANTONIO CAMACHO

13.200 euros. El ministro de Interior, al que le corresponderían seis meses de indemnización, los mismos que lleva en el cargo, aprovechará su anterior cargo de secretario de Estado de Seguridad para cobrar más, ya que los sueldos de los secretarios son superiores a los de los ministros. Percibirá 7.800 euros mensuales por cese más otros 5.411 como diputado por Zamora.

CARLOS OCAÑA

7.800 euros. El ex secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, que fue responsable de los ingresos y gastos públicos, compatibilizará el cobro durante dos años de los 7.800 euros que le corresponde por cese en este cargo con al menos otros 17.000 mensuales que podría estar cobrando en el sector privado, como director de la Fundación de Cajas de Ahorro (Funcas).

Los políticos no informan de sus sueldos reales

En la primera declaración de bienes y rentas que se ha publicado, los parlamentarios sólo facilitan sus salarios netos. Por **F. Núñez**

El PP deberá dar una vuelta a la transparencia de los sueldos públicos, empezando por los de los diputados y senadores. La información que facilitaron las cámaras prácticamente un mes antes del 20-N sobre la declaración de bienes y rentas no es sino un intento para confundir a la opinión pública. Para ello, acordaron modificar la antigua estructura de la declaración, más completa que la que se ha utilizado ahora. Además, la información no se puede cruzar con la que tuvieron que presentar al inicio de la legislatura y es imposible saber si han obtenido algún beneficio por su cargo.

Por ejemplo, los parlamentarios no incluyen sus ingresos reales, ni público ni privados. Es decir, sólo mencionan «las percepciones netas» (excluyendo los impuestos) que no cobran del Congreso o Senado.

Zapatero dice que obtuvo 56.981 euros de ingresos como presidente del Gobierno cuando en realidad superaron los 83.000 en 2010 (ingresos brutos). La novedad es que incluye una percepción de 10.446 euros (más de 12.000 brutos) satisfecha por el grupo parlamentario socialista en concepto de diputado. Lo que quiere decir que aunque no puede cobrar el sueldo de diputado, al ser incompatible con el de presidente, ha recibido otros ingresos. Es más, saca fuera de estas rentas los 3.500 euros que recibió de Estado y del Congreso de aportación para su fondo de pensiones.

Mientras, Rajoy sólo informa de 98.225 euros de ingresos netos por «dietas y gastos de representación del Partido Popular», que equivale a sueldo real de unos 130.000 euros. Y no informa del sueldo que percibió ese año del Congreso porque se excluyó el dato del formulario.

¿Por qué no se incluye esta información de los políticos? Es evidente que falta transparencia y quizá haya intención de ocultar que por ejemplo no tributan a Hacienda los 1.823 euros que cobran al mes de dietas (por 14 pagas) los diputados que no han sido elegidos por Madrid haya o no actividad. Es más, muchos de estos diputados residen en la capital